

MODELO 111801 - 111805

Guante de Nylon® + más fibra Lycra® sin costuras con recubrimiento de nitrilo foam. Este guante está destinado a la protección de la mano, contra riesgos mecánicos. Desteridad nivel 5.

EN420:03+A1:09 - Requisitos generales de guantes de protección.

EN388:16 - Guantes de protección contra riesgos mecánicos.

MARCADO DEL GUANTE: ECONIT FOAM by JUBA®, referencia, talla, marcado CE con pictogramas y resistencia obtenida.

TALLA: 6/XS, 7/S, 8/M, 9/L y 10/XL.

EN388:2016



3 1 2 1 X

EN388:2016

NIVELES DE PRESTACIONES:		1	2	3	4	5
6.1 Abrasión (N.º Ciclos)		100	500	2000	8000	—
6.2 Corte por cuchilla (Índice)		1,2	2,5	5,0	10,0	20,0
6.4 Desgarro (Newtons)		10	25	50	75	—
6.5 Perforación (Newtons)		20	60	100	150	—
NIVEL DE PRESTACIONES: A		B	C	D	E	F
6.3 Corte (Newtons)		2	5	10	15	22

CERTIFICADO EN

LEITAT

C/ de la Innovació, 2

08225 Terrasa BARCELONA

Organismo Notificado 0162



EN 420:2003+A1:2009

- 6.1 Resistencia a la ABRASION: **NIVEL 3** (Nivel mínimo:1 Nivel máximo:4)
 6.2 Resistencia CORTE CUCHILLA: **NIVEL 1** (Nivel mínimo:1 Nivel máximo:5)
 6.4 Resistencia al DESGARRO: **NIVEL 2** (Nivel mínimo:1 Nivel máximo:4)
 6.5 Resistencia al PENETRACION: **NIVEL 1** (Nivel mínimo:1 Nivel máximo:4)
 6.3 Resistencia al CORTE: **NIVEL X**

Marcado CE: Este producto ha sido sometido a su evaluación según las normas armonizadas indicadas y se ha dado su conformidad de acuerdo a la legislación europea pudiéndose comercializar dentro del mercado europeo.
EPI CAT II: EPI de diseño medio que protege frente a riesgos medios, no siendo mortales ni de alta gravedad.

El nivel / categoría 0 – indica que el guante está por debajo del nivel de prestación mínimo para el riesgo individual dado. El nivel / categoría X – indica que el guante no ha sido sometido al ensayo o el método de ensayo parece no ser adecuado para el diseño o el material del guante. Los niveles obtenidos hacen referencia únicamente a la palma de la mano. En el caso de que el guante sea multicapa la clasificación global no refleja necesariamente las prestaciones de la capa exterior.

INSTRUCCIONES DE USO:

El usuario deberá utilizar el guante de acuerdo con la talla de su mano, nunca utilizará tallas inadecuadas. Si el guante dispusiera de cierres, estos siempre deberán estar abrochados, nunca se trabajará con el guante desabrochado. Asegúrese de que el guante está bien colocado.

Talla de la mano	Longitud mínima del guante
7/S	230
8/M	240
9/L	250
10/XL	260
11/XXL	270

USO

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en industrias donde exista un riesgo mecánico para la palma de la mano tales como: Trabajos en el sector del automóvil, inspección de calidad, manejo de piezas pequeñas, mantenimiento y montaje preciso, talleres mecánicos, y trabajos de ensamblaje general.

NO DEBE UTILIZARSE

No se deben utilizar los guantes cuando exista riesgo de atrapamiento por partes móviles de máquinas, en aquellos puestos de trabajo donde el nivel de riesgo mecánico a cubrir **supere los niveles de prestación** alcanzados según la norma EN388:16 arriba mencionados, o cuando **se trate de riesgos no mecánicos** (térmicos, químicos, eléctricos, etc...). Especialmente debe evitarse el contacto con productos que puedan afectar a la estructura del guante.

Precaución: Los guantes que cumplen con los requisitos de resistencia a la perforación pueden no ser adecuados para la protección contra objetos muy afilados, como agujas hipodérmicas.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Los guantes, tanto nuevos como usados, deben inspeccionarse a fondo antes de su uso, especialmente después de un tratamiento de limpieza y antes de colocárselos, para asegurarse de que no hay ningún daño presente. Los guantes no deberían dejarse en condiciones contaminantes si es que se pretende volver a utilizarlos, en cuyo caso los guantes deben limpiarse todo lo que se pueda, siempre y cuando no exista ningún peligro, antes de quitárselo de las manos.

No recomendamos su lavado porque pueden perder sus prestaciones iniciales, para su limpieza pueden utilizar un paño húmedo.

ALMACENAMIENTO

Los guantes deben almacenarse preferiblemente en un lugar seco, en su embalaje original y fuera de la luz solar. Almacenados correctamente, las propiedades mecánicas no sufren cambios desde la fecha de fabricación.

Caducidad: La vida útil del guante no puede especificarse y depende de las aplicaciones y la responsabilidad del usuario el asegurarse de que el guante es adecuado para el uso al que va destinado. Sustituir en caso de se aprecie algún deterioro en el EPI.

NOTA

La información aquí contenida pretende ayudar al usuario en la selección de equipos de protección individual. Los resultados del examen físico obtenidos en el laboratorio deberían también ayudar a la selección del guante. Sin embargo, no refleja la protección real de los guantes en el lugar de trabajo debido a otros factores que influyen en su desempeño como la temperatura, la abrasión, la degradación etc. Este EPI cumple con las exigencias del Reglamento 2016/425. Así mismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN420:03+A1:09 (Exigencias Generales para Guantes de Protección) y EN388:16 (Guantes contra Riesgos Mecánicos). Estos productos han sido fabricados bajo un sistema de calidad registrado que es conforme a los requisitos establecidos en ISO 9001:2015. No se conoce que ninguno de los materiales o procesos utilizados en la fabricación de estos productos sea perjudicial para el usuario.

Importado por: JUBA® Avenida Logroño 29-31, 26250 St. Domingo de la Calzada - La Rioja - España. Tfno: (+34) 941 34 08 85 - Fax: (+34) 941 34 07 76

E-Mail: info@juba.es - Web: www.juba.es

Pueden descargarse la declaración UE de tipo desde el siguiente enlace:

<https://www.jubappe.es/guantes/111801>

<https://www.jubappe.es/guantes/h111801>

<https://www.jubappe.es/guantes/h111805>

JUBA PERSONAL PROTECTION S.L.
Avenida de Logroño 29-31
26250 St. Domingo de la Calzada
La Rioja - España
www.jubappe.es

19/02/2019

DECLARACIÓN "UE" de CONFORMIDAD

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante:

EMPRESA:

JUBA PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT S.L.
Avenida Logroño 29-31. Sto. Domingo de la Calzada 26250. La Rioja (España)

Declara que el Equipo de Protección Individual (EPI) descrito a continuación:

111801 - 111805

EN388:2016



- A) Resistencia a la abrasión
- B) Resistencia al corte por cuchilla
- C) Resistencia al rasgado
- D) Resistencia a la perforación
- E) Resistencia al corte

A	B	C	D	E
3	1	2	1	X

Está en conformidad con el Reglamento 2016/425) y en base a la aplicación de las normas EN388:2016 y EN420:2003+A1:2009, como EPI de Categoría II siendo idéntico al Certificado UE de Tipo (Modulo B) N° IN.01839.2018.OC.UE-1 & N° IN.01839.2018.OC.UE-2, emitido por el Organismo Notificado nº 0162.

LEITAT

C / de la Innovació, 2
08225 Terrasa (BARCELONA)

El EPI objeto de esta declaración ha sido sometido al procedimiento de EPI de Categoría II en conformidad con el tipo basada en control interno de la producción (Módulo C – Anexo VI).

Santo Domingo de la Calzada, 13 de Septiembre de 2018

Juan Pedro Barrios
Gerente